MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Callao fue creada el 20 de agosto de 1836, mediante decreto emitido durante el gobierno del mariscal Andrés de Santa Cruz, bajo el nombre de Provincia Litoral del Callao, el cual fue variado, posteriormente, a su actual denominación de Provincia Constitucional del Callao

Que, la provincia del Callao, limita con la ciudad de Lima y el Océano Pacífico. Es privilegiada por que posee hacia el sur playas de piedras de canto rodado y hacia el centro y sur, playas de arena fina.

Que, la provincia del Callao, alberga dos infraestructuras estratégicas para el desarrollo nacional: el Puerto del Callao, principal terminal marítimo del país y uno de los más importantes de América Latina, motor del comercio exterior al concentrar gran parte de las exportaciones e importaciones del Perú; y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, principal terminal aéreo del territorio nacional y uno de los más conectados de la región, cuya estratégica ubicación y capacidad operativa lo consolidan como punto clave para la conectividad sudamericana y global.

Que, la provincia del Callao, posee un valioso patrimonio cultural, histórico y natural que la convierte en un destino diverso y emblemático, albergando la Fortaleza del Real Felipe, símbolo de la arquitectura militar colonial y sede del Museo del Ejército; la Zona Monumental, declarada Patrimonio Cultural de la Nación por conservar casonas, plazoletas y callejones de época republicana; el proyecto Monumental Callao, espacio contemporáneo de arte urbano y vida comunitaria; el tradicional barrio y malecón de La Punta, reconocido por su mar, gastronomía y atractivos paisajísticos; y las Islas Palomino, que ofrecen la singular experiencia de observar lobos marinos y aves en su entorno natural.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la provincia del Callao, al celebrar el 189° aniversario de su fundación, reconociendo el esfuerzo de su población como motor fundamental en el desarrollo de su comunidad y del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, Gobernador Regional Callao y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos de la provincia del Callao.

Lima, 19 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2025 20:48:48-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República